



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Programa Generación  
de Suelo Urbano

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año del diálogo y la reconciliación nacional

**MEMORANDUM N° 347 2018/VIVIENDA/VMVU/PGSU**

A : **Ing. DANIEL ALFONSO CAMACHO ZARATE**  
Director General  
Oficina de Estadística e Informática

Asunto : Información de Resoluciones Directorales emitidas sobre liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, durante el primer semestre del 2018.

Referencia : Memorándum Múltiple N° 017-2018/VIVIENDA-OGEI

Fecha : **29 AGO. 2018**

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, solicita información correspondiente a Resoluciones Directorales, emitidas por este Programa, referente a Liquidación de Obras, Adicionales de Obras y Supervisión de Contrataciones, durante el primer semestre del presente año.

Al respecto, el Programa Generación de Suelo Urbano, durante el periodo señalado (enero-junio 2018), no ha emitido resolución directoral alguna, sobre liquidación de obras, adicionales de obras, contando solo con un supervisor de la obra: Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares de Interés Social – “Una Sola Fuerza”, que se viene ejecutando en el Departamento de Piura, a cargo de El Ejército del Perú-

Atentamente,

  
Arq. LUIS ARTURO BENDEZÚ ROBLES  
Director Ejecutivo  
Programa Generación de Suelo Urbano  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

